
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE TRAMITE Y ENTREGA DE QUEDAN:
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ALAMEDA DOCTOR
MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 10 de noviembre de 2020. ORDEN No.: OC/LG/0102/0487/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V. 0614-061211-105-5

LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE) CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)					
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO [REDACTED] SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:	NO APLICA							
					DESCRIPCIÓN DE LA MANO DE OBRA:								
					CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA, BALERO COLLARÍN, BALERO PILOTO, RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL).								
					CALIBRADOR DE DISCO Y PRENSA								
					RECTIFICADO DE VOLANTE								
					SUB-TOTAL DE MANO DE OBRA								
					DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS								
					1				UNIDAD	DISCO	EXEDY - JAPÓN	\$ 282.00	\$ 282.00
										PRENSA	EXEDY - JAPÓN	\$ 312.00	\$ 312.00
										BALERO DE COLLARÍN	EXEDY - JAPÓN	\$ 47.00	\$ 47.00
BALERO PILOTO	EXEDY - JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00										
RETENEDOR DE CIGÜEÑAL	NO ESPECIFICA	\$ 69.00	\$ 69.00										
SUB-TOTAL REPUESTOS				\$ 728.00									
TOTAL MENTENIMIENTO CORRECTIVO:				\$ 933.00									

GARANTÍA: 3 MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 933.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO: 16-13005-0007, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0471/2020 (06-10-2020)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0487/2020

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE TALLER ESPAÑA UBICADO EN 25 CALLE ORIENTE AV ESPAÑA, BARRIO SAN MIGUELITO #1406, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (UFI) UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

DESIGNADO DAI(AG) Vo. Bo. DIRECTOR DACI UFI